

GGG-DS-SP-07-005

QUITO, D.M. 31 de julio de 2019

PARA: Mgs. Jaime Bucheli Albán  
GERENTE GENERAL

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN

ASUNTO: INFORME DE RECOMENDACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO No. AFD-RSND-EEQ-LPNS-001, PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE

REFERENCIA: Licitación Pública Nacional No. AFD-RSND-EEQ-LPNS-001

Con relación al procedimiento llevado a cabo para contratar la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE", requeridos por la Gerencia de Distribución mediante solicitud de servicio No. 4205 del 28 de enero de 2019, informo a usted lo siguiente:

1. La contratación de estos servicios consta en el Plan de Adquisiciones con financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo, y es parte del objetivo de mejorar el servicio de energía eléctrica brindado a los usuarios ante fallas, implementando lógicas de automatización que permitan restablecer el servicio de energía eléctrica en menos de 2 minutos, mejorando los índices de calidad del servicio.
2. Con esta adquisición, se pretende llevar a cabo la automatización de las redes de distribución con el objeto de brindar un mejor servicio a los usuarios. En este sentido, se publicó el Proceso de Automatización de Primarios de las Subestaciones Tababela y El Quinche; sin embargo, en el primer proceso sólo fue adjudicado el Lote 1, en el cual se adquirió el medio de comunicación. El Lote 2 correspondiente a la automatización no se obtuvo oferentes calificados.

Para esta nueva contratación, se realizó una socialización del proyecto de automatización para despejar dudas de los oferentes e incentivarlos a participar

Debido a la importancia de brindar un servicio adecuado a los usuarios, este proyecto es concebido para que en caso de una falla se pueda restablecer automáticamente el servicio de energía eléctrica a los usuarios afectados, mediante transferencia automática.

3. La designación de la Comisión de evaluación se realizó con memorando No. EEQ-GG-2018-0264-ME del 31 de mayo de 2019 y está conformada por: Ing. Freddy Rivera (Delgado Técnico Principal), Ing. Germán Casillas (Delgado Técnico Alterno), Abg. Carla Ulloa (Delegada Procuraduría Principal), Mgs. Nancy Betancourth (Delegada Procuraduría Alterna), Lcda. Nila Acaro (Delegada Financiera Principal) e Ing. Katya Loachamín (Delegada Financiera Alterna).

4. La autorización para inicio del proceso de contratación y aprobación del pliego se efectuó mediante Resolución de Gerencia General Nro. GEG-0101-2019 de fecha 28 de mayo de 2019.
5. El certificado de disponibilidad presupuestaria se emitió mediante documento Nro. DF: 2019.02.009 de fecha 06 de febrero de 2019, con cargo a la partida presupuestaria No. 1210101147100040.
6. El presupuesto referencial para este procedimiento es de USD 291.682,25 sin IVA.
7. El plazo de ejecución será de: 180 días a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.
8. La forma de pago contemplada para este procedimiento se generara de acuerdo al siguiente detalle:

Se realizarán pagos parciales previos al informe de aceptación y aprobación del pago por parte del Administrador del contrato.

El porcentaje de anticipo para el proyecto es del 50% del valor del contrato, valor que se cancelará hasta en el término de quince días contados a partir de la suscripción del contrato y recepción de garantías, previo solicitud de pago del Administrador. La garantía de buen uso del anticipo será por el monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo. Respecto de este anticipo no se exigirá por parte de la entidad Contratante que la Contratista emita una factura.

El pago del restante 50% se realizará de la siguiente forma:

- 20% Pago 1: Una vez realizada la configuración e integración de los reconectores al concentrador de datos, previo firma del acta entrega recepción parcial.
- 20% Pago 2: Una vez realizada la codificación y programación de lógicas de control, conjuntamente con la parametrización y configuración de señales y canal de comunicación, en protocolo IEC 60870-5-104, previo firma del acta entrega recepción parcial.
- 10% Pago 3: Una vez realizada la capacitación, previo la firma del acta entrega recepción definitiva.

De cada factura se descontará la amortización del anticipo.

9. El proceso se publicó en los periódicos La Hora y El Telégrafo; y en la página web de la EEQ a las 08H00 del día 29 de mayo de 2019, estimándose su adjudicación para el 26 de julio de 2019, según el calendario constante en el pliego.
10. De acuerdo con el acta de apertura de ofertas de fecha 03 de julio de 2019, cumpliendo con el cronograma del procedimiento, se recibieron tres ofertas, el detalle se presenta a continuación:

Nro.	Oferente	RUC	Número fojas
1	ELSYSTEC S.A.	1791903129001	356
2	SIEMENS S.A.	1790219526001	291
3	INGENIEROS ELÉCTRICOS ELECTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA.	1790898660001	387

11. Las ofertas presentadas de forma física, fueron evaluadas en los aspectos legal, técnico y económico, según consta en el acta de calificación de fecha 26 de julio de 2019 suscrita por la Comisión de Evaluación de Ofertas con el siguiente resultado:

**INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y REQUISITOS MÍNIMOS**

Parámetros de calificación	ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001	SIEMENS S.A. – RUC 1790219526001	INGENIEROS ELÉCTRICOS ELECTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA. – RUC 1790898660001
Integridad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general Mínima del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personal Técnico Mínimo asignado al Proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Equipo mínimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Metodología, Plan del Proyecto, Cronograma Valorado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas y soporte	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESÚMEN DE CALIFICACIÓN</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**RESUMEN:**

No.	Oferente	Resultado
1	ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001	CUMPLE
2	SIEMENS S.A. – RUC 1790219526001	NO CUMPLE
3	INGENIEROS ELÉCTRICOS ELECTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA. – RUC 1790898660001	NO CUMPLE

**RAZONES DE DESCALIFICACIÓN:**

- SIEMENS S.A. – RUC 1790219526001

Especificaciones Concentrador de datos				
ÍTEM	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
11	Fuente de alimentación	Tensión Nominal de Alimentación: 125/250 Vdc. Tensión de Rango de Entrada: 100/287.5 Vdc. Frecuencia: 60 Hz.	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 11 En la página 106, especifica "Si". Al revisar el catálogo adjunto del concentrador de datos ofertado, en la página 207A, se observa que el voltaje de alimentación es de 24 V DC, por lo que no cumple con la especificación solicitada

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

14	Características Ambientales	Temperatura de operación (al 100% del uso del CPU = /30°C a 65°C). Temperatura de almacenamiento (/40°C a 85°C). Humedad (5% al 95%, sin condensación).	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 14 En la página 107, especifica "Si". Al revisar el catálogo adjunto del concentrador de datos ofertado, en la página 207A, se observa que la temperatura ambiente durante la operación es de 0 - 55 °C, por lo que no cumple con la especificación solicitada
----	-----------------------------	--	-----------	---

Especificaciones técnicas reconectores				
ÍTEM	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
25	Medición de armónicos	Capacidad de medir armónicos de corriente y de voltaje.	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 25. En la página 94, especifica "mide armónicos de corriente y de voltaje". Al revisar el catálogo adjunto del reconector ofertado, en la página 217B, se observa que las funciones de monitoreo miden solo la 2da armónica de corriente, por lo que no cumple con la especificación solicitada

• INGENIEROS ELÉCTRICOS ELECTRONICOS EINDOSE CIA. LTDA. – RUC 1790898660001

Especificaciones técnicas reconectores				
ÍTEM	PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
26	Registro de perfil de carga	Para integración de 1, 5, 10, 15, 30, 60 o 120 minutos, configurable por el usuario	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 26. En la página 112 de la oferta, Setting LDAR cn be set to any of the following values: 5, 10, 15, 30 and 60 minutes, por lo que no cumple con la especificación solicitada
32	Control	Pantalla visual con las dimensiones suficientes para visualizar 5 líneas de información con un tamaño de letra mínimo de 12	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 32. En la página 113 de la oferta: Pantalla Frontal de 2 líneas que permite visualizar toda la información y ajustes del reconector, por lo que no cumple con la especificación solicitada
		Lenguaje del control: posibilidad de seleccionar entre español e inglés.	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 32. En la página 113 de la oferta: Solo en Inglés por defecto, por lo que no cumple con la especificación solicitada
36	Funciones de protección	Temporizada de sobrecorriente contra fallas fase-fase y fase-tierra. Dial mínimo de 0,01	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 36. En la página 115 Time Dials U.S.: 0.5–15.0, 0.01 steps IEC, 0.05–1.00, 0.01 steps, por lo que no cumple con la especificación solicitada
		Sensible de sobrecorriente para fallas a tierra.	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 36. En la página 116 Ground: 0.005–20.000 A, 0.001 A steps Neutral: 0.005–2.500 A. En la página 116 no consta la información relacionada a la función Sensible de tierra
47	Catálogo	Catálogo de uso y operación del reconector en inglés y español	No cumple	En el Formulario 9.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS, ÍTEM 36. En la página 119, especifica por defecto en inglés, por lo que no se cumple con la especificación solicitada

Formulario 9.11 Soporte técnico			
PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN SOLICITADA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación

37  
24

A  
EK

<p>Formulario 9.11 Soporte Técnico</p>	<p>FORMULARIO 9.11 SOPORTE TÉCNICO, página 108 El Oferente deberá presentar un esquema de soporte técnico sin costo de todo el equipamiento e implementación de la automatización suministrados. El servicio de soporte debe abarcar todos los detalles necesarios que permitan a la Contratante evaluar la calidad y cobertura del soporte para un período de tres (3) años a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva. Deberá detallar lo siguiente: 1. Descripción del soporte técnico para: - La marca y tipo del reconector suministrado - La marca y tipo del concentrador de datos suministrado - La automatización implementada 2. Empresas implementadoras certificadas y el número de consultores certificados en la región 3. Organización de soporte a. Horario b. Centros de soporte a nivel mundial c. Centros de soporte a nivel mundial en español d. Tiempo de respuesta promedio (Emergencias) e. Servicios a través de internet</p>	<p>No cumple</p>	<p>FORMULARIO 9.11 SOPORTE TÉCNICO En la página 235 de la oferta, presenta la garantía y soporte de la Empresa Schweitzer Engineering laboratories (SEL) para el concentrador de datos (SEL -35555) y el control de reconector (SEL 651R); pero no menciona la garantía y soporte para el reconector Tavrda Electric (OSM25_AL_1), por lo que no cumple con la especificación solicitada</p>
--	---	------------------	--

### EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Parámetros de evaluación/Oferentes	ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001	OBSERVACIONES
Experiencia General del oferente (20 puntos)	12	Se asignan 12/20 puntos en razón de que el oferente presentó 3 actas de entrega recepción adicionales a las mínimas requeridas, las mismas que fueron validadas: 1) Contrato Nro. 2012-0048 con ELECAUSTRO, 2) Contrato Nro. 349-2011 con EMELNORTE, 3) Contrato Nro. 0239-2017 con EMELNORTE.
Experiencia del Personal Técnico Mínimo asignado al Proyecto (50 puntos)	20	Para el Administrador se asignan 20/20 puntos en razón de que presentó 5 certificados, adicionales al mínimo requerido, los mismos que fueron validados en lo relacionado a la experiencia como Jefe de Proyecto: 1) Proyecto de EMELNORTE, "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL AMBI PRIMERA ETAPA", 2) Suministro e instalación de dos reguladores de velocidad y voltaje para la Central Pasochoa de la EEQ, 3) SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRALINA DE GOVERNOR Y DE COJINETES DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA RECUPERADORA DEL SISTEMA DE PAPALLACTA INTEGRADO (SPI), 4) PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE UN SISTEMA DE REGULACIÓN DIGITAL DE VELOCIDAD Y VOLTAJE PARA EL GRUPO DE TURBINA GENERADOR DE 14.7 Mw DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA RECUPERADORA DEL SISTEMA PAPALLACTA INTEGRADO DE LA EPMAPS, 5) Proyecto Hidroeléctrico Saymirín V.  Para el Especialista Programador se asignan 00/30 puntos en razón de que no presentó certificados adicionales al mínimo requerido.
Evaluación de la Oferta económica (30 puntos)	30	Se asignan 30/30 puntos en razón de que es el único oferente que cumple los requisitos mínimos.
TOTAL PUNTAJE	62	

Por lo tanto, el resultado de la evaluación de ofertas corresponde a la firma **ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001** como única oferta calificada, la cual obtuvo 62/100 puntos con un valor de su oferta económica de USD 261.250,00 sin IVA .

37  
✓  
a

Azul

**ESTADO OFERENTES EN SOCE**

No.	OFERENTES	NATURALEZA (Jurídica – Natural – Compromiso de asociación o consorcio)	ESTADO	OBSERVACIONES
1	ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001	Jurídica	Habilitado	

**VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO**

No.	OFERENTES	NATURALEZA (Jurídica – Natural – Compromiso de asociación o consorcio)	INCUMPLIDO	OBSERVACIONES
1	ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001	Jurídica	NO	
1.1.	Representante Legal			
	Ortiz Campos Fernando Edilmo (CC 0602409526)	Natural	NO	
1.2	Socios o Accionistas			
	Larco Salazar Luis Gonzalo (CC 1712820081)	Natural	NO	
	Ortiz Campos Fernando Edilmo (CC 0602409526)	Natural	NO	
	Sampedro Oñate José Eduardo (CC 0601889637)	Natural	NO	
	Silva Acosta Juan Carlos (CC 1710527787)	Natural	NO	

Por lo expuesto, luego del análisis de los informes correspondientes y la información detallada en el numeral 11 del presente informe, los miembros de la Comisión de evaluación designados para llevar a cabo el procedimiento, informan que ha concluido con las etapas correspondientes y sobre los resultados obtenidos,

recomienda expresamente la adjudicación de "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES TABABELA Y EL QUINCHE", correspondiente al procedimiento de licitación pública nacional con código AFD-RSND-EEQ-LPNS-001, al oferente **ELSYSTEC S.A. – RUC 1791903129001**, por un valor total de USD 261.250,00 más IVA, en razón de haber presentado la oferta de mejor costo en los términos del numeral 18 del Art. 6 de la LOSNCP, norma supletoria para los procedimientos con financiamiento externo AFD.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**



Ing. Freddy Rivera  
Delegado Área Técnica Principal



Mgs. Germán Casillas  
Delegado Área Técnica Alterno



Mgs. Nandy Betancourth  
Delegada Procuraduría Alterna



Lcda. Nila Acaro  
Delegada Área Financiera Principal